

# 24 TIEMPOS MODERNOS

30+1  
FILM  
RIGHTS

**ARTÍCULO 24** Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

## SOBRE LA PELÍCULA

### Tiempos Modernos (Escena)

Dirección: Charles Chaplin

EE.UU. / 1936 / 3 min. (escena)

Fragmento de la película de Charles Chaplin "Tiempos modernos" donde se muestra un tipo de producción en cadena. En la película, Charlot trabaja en una de las fábricas del sector del acero. Debido al ritmo frenético de la cadena de montaje, termina perdiendo la razón.



## DATOS Y CIFRAS

- De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo - OIT, son más de 21 millones las personas víctimas del trabajo forzado, de las cuales 19 millones son explotadas por empresas o individuos. Como consecuencia de ello, los beneficios ilegales resultado de la explotación laboral en la economía privada, ascienden a 150 millones de dólares anuales aproximadamente.
- La agricultura, construcción, manufacturas y ocio son los sectores más afectados por las prácticas relacionadas con la violación de los derechos laborales y la discriminación de las mujeres, menores de edad, niños y niñas o trabajadores de baja cualificación o pueblos indígenas a través del trabajo forzado o en la denominada esclavitud moderna.

## SESIÓN DIDÁCTICA

### OBJETIVOS

- Reflexionar sobre el derecho al trabajo y los derechos adquiridos para el descanso y el tiempo libre.
- Entender que el derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre y a la limitación de la duración del trabajo son derechos adquiridos por la lucha sindical.
- Reconocer la importancia de la juventud como motor de cambio en las sociedades.
- Experimentar la complejidad de la sonorización de una producción audiovisual.

## MATERIALES

Fotocopias Anexo 24 en la carpeta 24 del USB  
Celular con grabadora  
Acceso a internet

## 1 ANTES DE LA PROYECCIÓN (10 minutos)

El artículo de la DUDH sobre el que vamos a reflexionar hace referencia a los derechos de las personas trabajadoras.

Este artículo pone énfasis en cuestiones que han formado parte de luchas sindicales, son derechos adquiridos por la lucha de muchos trabajadores y trabajadoras. No todos los países garantizan este derecho de la misma manera, hay países con legislaciones que respetan estos derechos y otros, lamentablemente, donde no hay una legislación y movimientos sindicales que los protejan. Ahora vamos a fragmentar este artículo y a reflexionar sobre lo que significa:

- Toda persona tiene derecho al descanso, ¿En nuestro país hay leyes que garanticen este derecho? ¿Cuáles?
- Toda persona tiene derecho al disfrute del tiempo libre, ¿Qué entendemos por tiempo libre?
- Toda persona tiene derecho a una limitación razonable de la duración del trabajo, ¿Cuántas horas se permiten trabajar a la semana en nuestro país?
- Toda persona tiene derecho a vacaciones periódicas pagadas, ¿Qué significa?

## 2 DURANTE LA PROYECCIÓN (10 minutos)

La escena que vamos a ver para reflexionar sobre el artículo 24 de la DUDH es un fragmento de la película Tiempos Modernos. Charles Chaplin escribió, dirigió y debutó como actor principal de la película en el año 1936. Tiempos Modernos es una mezcla entre cine mudo y sonoro, es considerada como la última película muda de la historia.

Proyecta el filme.

## 3 DESPUÉS DE LA PROYECCIÓN (20 minutos)

Tiempos modernos es un largometraje de 1936 escrito y dirigido por Charles Chaplin, que fue también el actor principal. Esta película es un reflejo de las condiciones desesperadas de las cuales era víctima un empleado de la clase obrera en la época de la Gran Depresión. Inicia con los y las estudiantes una conversación sobre el fragmento de la película Tiempos Modernos.

Fomenta el debate y la expresión espontánea de ideas.

- Charlot trabaja en una cadena de montaje, ¿cómo es su trabajo?
- ¿Piensan que siguen existiendo personas en la actualidad que trabajen en las condiciones que se ven en la película? ¿En qué sectores productivos se les ocurre que se trabaje de esta forma?
- Algunas personas dicen que la mecanización de los trabajos favorece que se pueda trabajar con mayor rapidez y comodidad ¿piensan que es así?
- ¿Favorece el trabajo en cadena a que la gente trabajadora disponga de más tiempo libre?